

## Reunión de responsables de la Consejería de Educación e Investigación con miembros de la Mesa Sectorial de Educación

---

La Comunidad de Madrid amplía el pago de verano a los profesores interinos que hayan trabajado a partir de 7 meses

- Además, se abonarán los incrementos de la cuantía de los sexenios para los funcionarios docentes de carrera
- Los pagos se efectuarán tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2018
- La Comunidad sigue cumpliendo los compromisos alcanzados en la Mesa Sectorial de Educación

**27 de junio de 2018.**- La Comunidad de Madrid va a pagar a los profesores interinos que hayan trabajado al menos 7 meses al año las retribuciones correspondientes a los meses de verano. Así se les ha hecho saber esta tarde a los miembros de la Mesa Sectorial de Educación con los que se han reunido responsables de la Consejería de Educación e Investigación.

Se reduce de 9 a 7 meses el tiempo de trabajo necesario por parte de los profesores interinos para poder recibir este tipo de retribuciones. Esta medida va a suponer una inversión de 5,8 millones de euros por parte del Gobierno regional, y viene a complementar el pago de los meses de verano que ya se está realizando desde el año pasado a todos aquellos docentes interinos que tuvieron un contrato de al menos 9 meses. El Gobierno regional destinó el pasado año un total de 38 millones de euros para hacer factible esta medida, que es una apuesta del Gobierno regional.

De esta forma, el Gobierno madrileño ejecuta lo que viene reflejado en el Acuerdo Sectorial de Educación que se firmó con los sindicatos de la enseñanza el pasado mes de enero y que ha supuesto el primero de los últimos 12 años, lo que muestra el impulso del dialogo y la búsqueda de consensos del Gobierno regional con la comunidad educativa.

Además, la Comunidad de Madrid va a abonar también los incrementos de la cuantía de los sexenios para los funcionarios docentes de carrera. Se trata de otro de los compromisos alcanzados en esa Mesa Sectorial para mejorar las condiciones de los docentes madrileños. Supondrá un desembolso de 16,5 millones de euros en 2018. Los pagos se van a realizar en la primera nómina

que pueda gestionarse una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 2018.

## **LA COMUNIDAD DE MADRID CUMPLE SU COMPROMISO**

El anuncio hecho esta tarde certifica que la Comunidad de Madrid está cumpliendo escrupulosamente los puntos del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación aprobado por el Consejo de Gobierno el 9 de enero de 2018.

El Acuerdo es el primero que se firma en los últimos 12 años –el último es de 2006- y surge tras muchos meses de trabajo y esfuerzo por parte de la Consejería de Educación e Investigación. En él, se recogen una serie de medidas encaminadas a potenciar y mejorar el servicio público educativo, uno de los principales objetivos del Ejecutivo regional.

Una de las medidas importantes de este texto es la de contratar a 2.800 nuevos profesores hasta 2021, de los cuales 500 estarán dedicados en tiempo completo a la atención a la diversidad, lo que demuestra la apuesta del Gobierno regional por avanzar en la educación inclusiva.

Se trata de un punto que el Ejecutivo madrileño está cumpliendo, ya que en el curso 2017-2018 se produjo la incorporación de 600 nuevos profesores, y para este curso 2018-2019 está prevista la incorporación de otros 800 nuevos docentes.